

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 144
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 18 de Noviembre del 2020, siendo las 12:10 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 144 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Daniel Díaz Tirado, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- PRESENTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021**
- 2.- APROBACION PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2021.**
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 4.- PUNTOS VARIOS.**

1.- PRESENTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021

Sr. Díaz, primeramente, saluda a todos los presentes y a continuación, cede la palabra a la Sr. Carlos Delgado A. Director de Administración y Finanzas.

Sr. Delgado, primeramente saluda e informa que entregara en esta sesión el Presupuesto año 2021, señala que le gustaría poder trabajarlo de aquí al 15 de diciembre, dice que hay algunas materias de alto impacto para la gestión misma de la municipalidad, porque con la Srta. Claudia Orellana de la Unidad de Control, estamos viendo que se está sobrepasado en el límite máximo que corresponde al gastos de personal especialmente los regidos por el Código del

Trabajo, y es allí donde tenemos un pequeño problema y el próximo año si es que no se tiene una solución se va a tener que eliminar bastante gente adscrita bajo esa modalidad.

Sr. Díaz, consulta que quienes son esas personas.

Sr. Delgado, dice que son 86 personas, que no son de contrata ni honorarios.

Sr. Caballero, consulta que algunas de esas personas no trabajan, dice que se hicieron denuncias a la Contraloría y el mismo municipio defendió a una persona.

Sr. Delgado, dice que no puede dar ese tipo de opiniones, que le está preguntando algo que es una atribución privativa del Alcalde, si trabajan o no trabajan, señala que lo que le corresponde, a él, es informar, que de no mediar cualquier otra solución no se puede seguir con esa planilla, es imposible, se estaría infringiendo la ley y también indica que hay que ver el tema de la deuda que es un tema sensible.

Sra. Hidalgo, señala que hay personas contratadas que son esposas de trabajadores portuarios y ellos están ganado mucho dinero, que ella siempre lo ha dicho y no ha sido tomada en cuenta, que hay mujeres y jóvenes que son solos y a ellos hay que considerar.

Sr. Caballero, indica que lo importante es que las personas realmente trabajen, que hay personas que trabajan media jornada y otras no trabajan todo el día y les llega una remuneración por todo el día, le consulta al Sr. Delgado si se va a ver el listado caso a caso.

Sra. Cárdenas, dice que eso no corresponde, que es una atribución del Alcalde, nosotros solo tenemos que ver el presupuesto, señala que las decisiones se toman en equipo.

Sr. Caballero, señala que el tema de finanzas esta súper complicado, que se hizo una reunión de trabajo y no asistieron muchos Concejales y se les aviso, que si hay un tema de deuda es por estas personas que están contratadas por el Código del Trabajo y no porque se dejó de pagar la luz.

Sr. Delgado, señala que se está sobrepasado, que el argumento es un aspecto legal y que lo dará a conocer al Alcalde, que no se puede seguir con ese nivel de contratación, para esa planilla, dice que al mes de septiembre ya llevamos por Código del Trabajo \$224.000.000.- gastado, entre enero y septiembre, y según los cálculos el límite máximo que tenemos para el próximo año, no me da más allá de \$130.000.000.-, ese cálculo se hace sumando todos los ingresos propios y me da 42% como límite máximo en personal.

Sr. Vega, solicita se pueda enviar el informe para poder tomar una decisión de aquí al 15 de diciembre y ver que se puede hacer.

Sr. Díaz, señala que, si el Alcalde no toma esa decisión, muchos no vamos aprobar ese presupuesto.

Sr. Delgado, señala que, si el Concejo no aprueba el presupuesto, rige la propuesta que presenta el Alcalde, sugiere que se analice el presupuesto el próximo año y verlo en el primer balance trimestral.

Sra. Hidalgo, menciona que los Subtítulo 12-13-26-34 están sobregirados, son negativos, que el Sr. Moller le enseñó que no debería haber subtítulos con saldos negativo, y además dice que no se hacen las modificaciones cuando corresponde.

Sr. Delgado, dice que para hacer modificaciones presupuestarias se debe prever mayores ingresos y no se han percibido, que hubo un recorte de \$120.000.000.- en el Fondo Común Municipal (FCM), y tenemos un problema de deuda y el balance lo indica, por eso el subtítulo 34, de la deuda flotante, y es así donde hay que preocuparse, dice que no es tan gravitante que tengamos saldo negativos en los subtítulos de ingresos porque eso nos está indicando que hemos recibido mucho más plata de lo presupuestado y en el 13 es porque fuimos favorecidos con el Fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión, se recibieron como \$77.000.000.-, el año pasado no se alcanzó a presupuestar, pues este año Huasco fue favorecido, que la modificación presupuestaria se presentara la próxima semana, señala además que la Contraloría se lo está pidiendo.

Sr. Caballero, consulta si el convenio con CGE se ha pagado.

Sr. Delgado, señala que no ha llegado el convenio de pago y no se ha comunicado con el ejecutivo.

Sr. Caballero, consulta si existe plata para pagar el convenio.

Sr. Delgado, dice que por eso hicimos el convenio porque no teníamos los recursos suficientes para pagar.

Sr. Caballero, señala que la unidad de Control, debería hacer exposiciones, una vez al mes al Concejo.

Sr. Delgado, indica que él tiene la mejor disposición y voluntad para poder explicar, pero él no se puede hacer el invitado al Concejo.

Sr. Caballero, dice que él ha pedido muchas veces reunión con finanzas en este Concejo y también menciona que el tema de la desvinculación de personas por contratos por el Código del Trabajo para el próximo año será muy impopular para el próximo Alcalde, consulta que porque no se hizo antes.

Sr. Delgado, dice que eso pasa por una posición privativa del Alcalde.

Sra. Hidalgo, dice que el Plan Estratégico indica que se contrataran más personas en la OIRS, menciona que hay mucha gente, que estamos sobre pasados.

Sr. Delgado, dice que la deuda que le complica como responsabilidad administrativa que puede asumir, es un poco el tema del alumbrado, por que se generan intereses y el clasificador presupuestario no está diseñado para que los municipios paguen interés, pero lo que me complica realmente es la deuda que mantenemos con la barraca Madesal porque es una deuda de muy larga data, tenemos una deuda de morosidad que corresponde al año 2016 y eso sí me complica en términos de mi responsabilidad como Director de Finanzas.

Sr. Díaz, consulta si eso pasa porque se está pagando una deuda de la administración anterior.

Sr. Delgado, dice que no, que hubo un exceso de compras, por así decirlo, por otro lado, también el mismo propietario de la barranca, Roberto, se retrasaba en el envío de las facturas, hubieron meses, años en que no mandaba facturas, entonces por eso, es lo que trataba de explicar también, porque no estaba registraba la deuda de la barraca en los balances.

Sr. Trigo, dice que también hay que reconocer que los departamentos pedían por cuenta propia, en forma irregular, sin orden de compra y sin ninguna formalidad y de ahí se empezó a generar el desorden, entonces debe haber un mea culpa de los departamentos también; más allá de que no se reconozca la deuda, que no se sepa cuál es el orden que lleva el propietario de la barraca.

Sr. Caballero, consulta que si se iba con órdenes de compra a la barraca.

Sr. Delgado, señala que antiguamente no se estilaba así, que iba hasta el junior y sacaba materiales, que durante el año 2016 al 2017 hubo un desorden tanto de la Municipalidad como también del propietario de la barraca en tener mucha permisividad con su propio negocio, menciona que converso con el papá del dueño de la barraca para que se bloqueara el crédito y que veía que era la única manera para poder tener un ordenamiento, pero esta sugerencia se tomó mal y ahora las relaciones están tensas.

Sra. Hidalgo, pregunta que sí, el Sr. Salinas se dio cuenta de que no se pagaba, porque seguía dando crédito, es responsabilidad de el también, menciona que ella dijo varias veces que había que cortar el crédito.

Sr. Delgado, comenta que un tiempo fue sobrepasado por las compras que se realizaban en la barraca, que no hubo forma de pararlo.

Sr. Díaz, menciona que reviso algunas cosas y los gastos subían en tiempo de campañas y también se compraron nylon cuando no había llovido.

Sr. Delgado, menciona que puede haber sido por pagos atrasados.

Sr. Díaz, indica que él denunció a la Contraloría el tema de las deudas y salió un dictamen el año 2019 donde se había pagar como \$160.000.000.-, después salió como \$101.000.000.- y después salió otra de 67, consulta si ese valor se pagó a la barraca.

Sr. Delgado, menciona que ese dictamen obligo a la Municipalidad a que se cancelara con la mayor prontitud, pero la ley dice que la deuda flotante que queda para el próximo año, los municipios tienen un plazo hasta el primer trimestre para poder saldar y ni siquiera se está dando cumplimiento a esa ley de carácter general que tiene relación con los pagos municipales.

Sr. Díaz, consulta que se puede hacer, que más se puede hacer.

Sr. Delgado, señala que hay que recortar gastos, es la única solución, entiende que es una medida impopular para el Alcalde, pero se debe hacer, sino se caerá en una situación de no pago con todas las complicaciones que eso trae.

Sr. Trigo, señala que es la sobre deuda finalmente, el municipio tiene que pagar las deudas que arrastra hace mucho tiempo y al final se debe cortar por lo más delgado y los más delgado son los trabajadores, tenemos deudas millonarias con la luz, con el alumbrado público y Madesal.

Sr. Delgado, dice, y ahora viene el agua, menciona que el agua también se ha estado acumulando, señala que el lunes tendrá una reunión con la Sra. Mirian Fredes, dice que el entiende que eso se hizo con acuerdo de Concejo y se está pagando un prorratio de Los Olivos 1 y San Pedro y si existe un acuerdo de Concejo, y no se logra saldar esas deudas, también hay una responsabilidad de parte de los Concejales.

El Concejo comenta de cuando se tomó ese acuerdo.

Sr. Delgado, señala que la Municipalidad actuó como garante por el sobreconsumo que se pudiera producir en la Villa San Pedro y la Población Los Olivos, y lo que adujo la empresa fue que la factibilidad no alcanzaba por el radio de operación, entonces si se produce sobreconsumo lo paga la municipalidad en función a la distribución de agua que se comprometió en su momento la empresa Aguas Chañar

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, dice, el problema mayor es que no se ha pagado, menciona que el municipio tiene la deuda más grande de la historia.

Sr. Delgado, dice, la deuda exigible actual, yo llevo más de 24 años y nunca había sido tan grande.

Sr. Trigo, solicita se pueda tener un detalle de la deuda.

Sr. Delgado, dice que, si se lo solicitan, sí.

Sra. Hidalgo, señala que cuando se determinó eso, se les indico que se debía como \$4.000.000.- por única vez, pero no se les iba seguir pagando.

Sr. Vega, dice que se siguió pagando, que la gente se aprovechó.

Sr. Delgado, dice que no es culpa de la gente, sino de que quien negocio en su oportunidad, señala que, si hay un conjunto habitacional de viviendas sociales, es una obligación moral de Aguas Chañar de suministrar el vital elemento, el agua, no hay justificación.

Sra. Hidalgo, pregunta al Sr. Delgado, que porque no se vio esto antes.

Sr. Caballero, le indica a la Sra. Hidalgo, que se está diciendo esto desde el primer año, que se está hablando sobre el tema de deuda, menciona que le parece raro ahora que hay un Alcalde saliente se estén sincerando sobre estas materias.

Sr. Delgado, menciona que él no puede hacerse el invitado al Concejo, que él tiene la mejor disposición y mayor voluntad.

Sr. Caballero, señala que en la reunión de trabajo de finanzas el Alcalde debería haber estado presente y debería estar acá ahora que se están diciendo estas cosas tan importantes.

Sr. Hidalgo, solicita el acuerdo que hicieron los Concejales sobre deuda de agua, señala que necesita toda la información para verla.

Sr. Delgado, señala que en esa oportunidad se produjo una imprudencia y menciona que los municipios no pueden comprometer el presupuesto municipal para garantizar una deuda o un compromiso de pago a futuro que se va a transferir a terceros.

Sr. Díaz, menciona que se pedirá la información solicitada por la Sra. Hidalgo.

Sr. Caballero, consulta hasta cuando se tiene plazo para aprobar el presupuesto.

Sr. Delgado, dice que, hasta el 15 de diciembre, menciona que se atrasó un poco en la presentación, porque tuvo que hacer consultas por el FCM a la SUBDERE, que hay un tema de desconocimiento absoluto de parte de todos los funcionarios, porque también hubo un recorte en el FCM y nos perjudicó este año, eso también ayudó, pero no justifica la deuda que aparece en los balances, de hecho, en el presupuesto hay una deuda flotante presupuestada de \$320.000.000.-

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, consulta si en el presupuesto esta considera la deuda de CGE, como deuda exigible.

Sr. Delgado, dice que no está presupuestada.

Sr. Caballero, dice, que entonces se está hablando realmente de una deuda de más de \$500.000.000.-

Sr. Díaz, dice, mas con el agua, como \$700.000.000.-

Sr. Delgado, a continuación, entrega presupuesto año 2021, para conocimiento, señala que es factible de ser modificado.

Sr. Caballero, consulta que, si no se aprueba el presupuesto, se evita responsabilidad administrativa.

Sr. Delgado, dice que la responsabilidad del presupuesto se tiene en la aprobación de los balances, que no hay que preocuparse del presupuesto porque es una herramienta de proyección financiera, donde tiene responsabilidad el Concejo es en el balance de ejecución presupuestaria, es ahí donde está el comportamiento y la tendencia que nosotros llevamos en función de lo que se informó.

Sr. Delgado, menciona que atendiendo la consulta de la Sra. Hidalgo, sobre la negatividad de las asignaciones, no hay que preocuparse mucho cuando los ingresos son negativos, porque es una buena señal en relación a que nosotros presupuestamos un poco menos, en relación a los que nos llegó, la complicación se da cuando se da la negatividad en los gastos, porque ahí sí, no nos estamos ciñendo a lo que se presupuestó y se está gastando mucho más.

Además, indica que con respecto a la consulta que realizó el Sr. Caballero, si el Concejo rechaza el presupuesto, se debe seguir con la gestión, así que rige la propuesta del Alcalde, menciona que es más importante revisar los balances.

Sr. Caballero, consulta si se traspasó fondos a la Corporación Cultural.

Sr. Delgado, dice que se traspasaron unos fondos para pagar unas contrataciones, de una banda.

Sr. Caballero, consulta si se puede pedir detalles de eso.

Sr. Delgado, dice que sí, indica que quiere que entiendan que se debe pedir a través del Alcalde, que se hay un cierto protocolo y procedimiento de jerarquía.

Sr. Díaz, señala que el Concejo también tiene un grado de responsabilidad en haber aprobado algunas cosas, menciona que como se presiona al Alcalde, aunque el Alcalde tiene todo el poder para hacer lo que cree que es necesario y dejar la deuda como esta y luego se recibirá este barco todo hundido, dice que este tema le complica.

Sr. Delgado, señala que si está autorizado y están todos los documentos de respaldo que se solicitan para hacer un pago, dice que él no puede poner un entrabamiento en la gestión, lo que menciona es que debe ver el tema de las contrataciones por el Código del Trabajo con el Alcalde porque el presupuesto no da por ninguna parte.

Sr. Caballero, señala que esta sorprendido con el tema de deuda del agua, es algo nuevo que se ha tomado conocimiento, que hubo una reunión de finanza y no se dio a conocer esta deuda, ni siquiera se saben los montos, que puede ser superior a \$50.000.000.- o \$100.000.000.-

Sr. Delgado, dice que no ha dado ningún monto.

Sra. Cárdenas, señala que entiende la preocupación del Sr. Caballero, pero esta comuna tiene muchas falencias y familias con malos ingresos y ningún Alcalde le dirá que no a las personas que tienen necesidades sociales.

Sr. Caballero, entiende lo planteado por la Sra. Cárdenas, pero dice que si se sabe que se tiene una deuda y el municipio es para la gente, que hacemos indemnizando a un funcionario con \$29.000.000.- que volvemos a contratar, que hacemos con arriendos falsos y contratos falsos, ahí se va la plata.

Sr. Delgado, dice que no son contratos falsos, pregunta al Sr. Caballero que cuales son.

Sr. Caballero, dice que no puede dar nombre, la Contraloría dijo que faltaban antecedentes. Dice además que se debe saber cómo se gastan los recursos, si es que van para la gente o no,

porque acá viene la gente a pedir un medicamento, a pedir un pañal y le dicen, no tenemos plata, vuelva en un mes más, vuelva en dos meses más, tres meses más, personas que necesitan lentes para los niños para el colegio, se les pasa recién en cinco meses, supuestamente porque no hay recursos, porque los recursos son mal gastados y me da pena y rabia, y esto no lo vengo diciendo ahora, lo vengo diciendo hace tres años atrás.

Sr. Delgado, manifiesta que la responsabilidad tampoco no se elude por un rechazo a un informe cualquiera que sea, porque la Contraloría va a preguntar y que hizo usted Sr. Concejal.

Sr. Díaz y Sr. Caballero, dicen que hicieron la denuncia.

Sra. Hidalgo, indica que quede establecido en esta acta que se entregó el Estado Financiero del tercer trimestre del año 2020.

Sr. Delgado, indica que falta entregar el listado de personal, contratación por la modalidad de Contrata y Honorarios, que no hay mayores cambios y que la próxima semana se hará llegar.

Sr. Caballero, menciona que ese listado no está en Transparencia, solicita una reunión con el Sr. Patricio Ubilla, encargado de Recursos Humanos para que explique porque no aparecen algunas personas.

Sr. Delgado, indica que lo que se tiene que aprobar por Concejo son los honorarios a Suma Alzada, por el subtítulo 21 e informa que hay otros honorarios que no se encasillan en esa asignación.

Por ultimo señala también que no se puede seguir soportando la planilla del Código del Trabajo y que él informara y oficiara al Alcalde sobre este tema, menciona que el presupuesto se debe ver los primeros días de diciembre para su aprobación.

Sr. Caballero, solicita ver la deuda de agua la próxima sesión.

Sr. Delgado, indica que se debe solicitar esa información al Alcalde. Agrega diciendo que hay una responsabilidad, los acuerdo que se toman en relación al compromiso de gastos y si ese gasto pudiera tener alguna observación de la Contraloría y en el caso que se tuviera que restituir algunos fondos, también caen dentro del grupo que aprobo, pero pagándose no hay ningún problema, pero esta difícil esa tarea.

Dándose por terminado este punto se pasa al punto 2.

2.- APROBACION PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2021.

Sr. Díaz, consulta si los Concejales revisaron el PMG para el año 2021, cede la palabra.

Sra. Hidalgo, comenta sobre la OIRS, sobre el libro de Reclamos, señala que la Asemuch se debe preocupar de los funcionarios que trabajan por teletrabajo y de su estado de salud.

El Concejo comenta sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 394

“ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2021 Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Daniel Díaz T., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Díaz, dice que hay una carta solicitud por módulo de la Sra. Carolina Alvarado, que se da a conocer para que se revise e indica que se tratara más adelante.

4.- PUNTOS VARIOS.

No hay.

Sr. Díaz, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 13:26 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

DANIEL DIAZ TIRADO
Presidente (S)
Concejo Municipal